ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 76/12 (A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2012 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA DIGITACIÓN DE BENEFICIARIOS EN EL JUPE, Y PARA LA ATENCIÓN Y RECLAMOS DE LA DPNC".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las 10:30 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.G.A.F. Nº 660/12**, de fecha 16 de julio de 2012, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2012 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA DIGITACIÓN DE BENEFICIARIOS EN EL JUPE, Y PARA LA ATENCIÓN Y RECLAMOS DE LA DPNC"***.

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
Abg. Cesar Morinigo, Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación
Lic. Lourdes Santacruz Silveira, Coordinadora Interina de Recursos Administrativos
Lic. Mirian Rolón, Representante de la S.S.E.A.F.
Econ. Alejandro Duarte, Representante de la DPNC.

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de fecha 03 de agosto de 2012
c. Formulario de llamado.
d. Oferta Técnica:
   - ✓ **PARA EL LOTE 1:** ROCIO RAQUEL BRITOS CUEVAS, RICARDO VILLALVA DUARTE Y GLORIA ACOSTA AÑAZCO
   - ✓ **PARA EL LOTE 2:** LAURA LEZCANO BENITEZ

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el consultor a ser evaluado.

Posteriormente se dio lectura al Acta de Apertura Técnica, no encontrando objeción alguna.

Conforme a lo establecido en el numeral 1, art. 61 del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y al art. 3° de la Resolución Nº 330/07, se procede a la evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, constatándose lo siguiente:

- Las carpetas evaluadas corresponden a los oferentes mencionados precedentemente, verificándose que los consultores cumplen con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Este comité decide a) declarar en cuarto intermedio la evaluación, y b) designar como responsable de la evaluación de la propuesta técnica al Econ. Alejandro Duarte representante de la DPNC debiendo elaborar un informe detallado sobre la capacidad técnica de los consultores oferentes, con sus correspondientes puntuaciones, conforme a los criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones.

El 13 de agosto del corriente, el coordinador de la CUOC, hace entrega del informe técnico presentado por el Econ. Alejandro Duarte. El comité procede a la revisión exhaustiva del resultado de la evaluación técnica.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 76/12 (A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2012 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA DIGITACIÓN DE BENEFICIARIOS EN EL JUPE, Y PARA LA ATENCIÓN Y RECLAMOS DE LA DPNC".

LOTE 1 SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ATENCION PERSONALIZADA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y RECLAMO DE LA DPNC (DOS CONSULTORES)

Factores de evaluación	Puntos	ROCIO BRITOS CUEVAS	RICARDO VILLALBA	GLORIA ACOSTA AÑAZCO
Experiencia del Consultor	60	30	30	15
Perfil Académico del Consultor	30	20	20	3 0
Metodología y Plan de Trabajo	10	10	10	10
TOTAL	100	**60**	**60**	**55**

LOTE 2 SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA DIGITACIÓN DE BENEFICIOS EN EL JUPE (UN CONSULTOR)

Factores de evaluación	Puntos	LAURA LEZCANO BENITEZ
Experiencia del Consultor	50	10
Perfil Académico del Consultor	40	20
Metodología y Plan de Trabajo	10	10
TOTAL	100	**40**

Este comité toma en consideración dicho estudio técnico, dando lugar al mismo, y en consecuencia solicita al coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, realice las respectivas notificaciones para la apertura de la oferta económica, quedando la misma para las 10:00 hs. del día 24 /08/2012, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Finalmente en fecha 21 de agosto de 2012 manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Abg. César Morinigo

Lic. Mirian Rolón

Lic. Lourdes Santacruz Silveira

Econ. Alejandro Duarte

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 76/12 (B) EVALUACIÓN ECONOMICA
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2012 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA DIGITACIÓN DE BENEFICIARIOS EN EL JUPE, Y PARA LA ATENCIÓN Y REGLAMOS DE LA DPNC

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las 14:30 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.G.A.F. Nº 660/12**, de fecha 16 de julio de 2012, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2012 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA DIGITACIÓN DE BENEFICIARIOS EN EL JUPE, Y PARA LA ATENCIÓN Y RECLAMOS DE LA DPNC".***

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
Abg. Cesar Morinigo, Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación
Lic. Lourdes Santacruz Silveira, Coordinadora Interina de Recursos Administrativos
Lic. Mirian Rolón, Representante de la S.S.E.A.F.
Econ. Alejandro Duarte, Representante de la DPNC.

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Acta de Apertura de Sobre Económico.
b. Oferta Económica de los Consultores:

- ✓ **PARA EL LOTE 1:** ROCIO RAQUEL BRITOS CUEVAS, RICARDO VILLALVA DUARTE Y GLORIA ACOSTA AÑAZCO
- ✓ **PARA EL LOTE 2:** LAURA LEZCANO BENITEZ

Nos hemos abocado a la tarea de calificación de la propuesta técnica de los consultores **PARA EL LOTE 1:** ROCIO RAQUEL BRITOS CUEVAS, RICARDO VILLALVA DUARTE Y GLORIA ACOSTA AÑAZCO **PARA EL LOTE 2:** LAURA LEZCANO BENITEZ, los cuales alcanzaron el puntaje necesario para acceder a la apertura y evaluación de sus propuestas económicas.

Como consecuencia de ésta calificación, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres Nº 2, resultando lo siguiente:

Evaluación Económica

LOTE 1

- **ROCIO RAQUEL BRITOS CUEVAS,** valor total de su oferta económica G. 52.000.000 (Guaraníes cincuenta y dos millones).
- **RICARDO VILLALVA DUARTE,** valor total de su oferta económica G. 52.000.000 (Guaraníes cincuenta y dos millones).
- **GLORIA ACOSTA AÑAZCO,** valor total de su oferta económica G. 52.000.000 (Guaraníes cincuenta y dos millones).

LOTE 2

- **LAURA LEZCANO BENITEZ,** presento mal su formulario PR-1 Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio, por ser un documento de carácter sustancial su oferta es desestimada, y teniendo en cuenta que fue la única oferta presentada para dicho lote, este comité recomienda declarar desierto el lote 2 en base al Art. 30 inc. b).

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 76/12 (B) EVALUACIÓN ECONOMICA
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2012 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA DIGITACIÓN DE BENEFICIARIOS EN EL JUPE, Y PARA LA ATENCIÓN Y RECLAMOS DE LA DPNC

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación de esta consultoría por calidad y costo se realiza un pequeño resumen del mismo.

Evaluación Técnica

LOTE 1

ROCIO RAQUEL BRITOS CUEVAS obtuvo una puntuación de 60 puntos
RICARDO VILLALVA DUARTE obtuvo una puntuación de 60 puntos
GLORIA ACOSTA AÑAZCO obtuvo una puntuación de 55 puntos

Teniendo en cuenta que la adjudicación recaerá en el consultor que obtenga el mayor puntaje durante la evaluación de su propuesta técnica, utilizando el método basado en presupuesto fijo este Comité recomienda la adjudicación a:

LOTE 1

- **ROCIO RAQUEL BRITOS CUEVAS** G. 52.000.000 (Guaraníes cincuenta y dos millones), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por dar cumplimiento a todo lo requerido en el PBC.
- **RICARDO VILLALVA DUARTE** G. 52.000.000 (Guaraníes cincuenta y dos millones), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por dar cumplimiento a todo lo requerido en el PBC.

Así mismo manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Finalmente en fecha 27 de agosto de 2012 manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Abg. César Morinigo

Lic. Lourdes Santacruz Silveira

Lic. Mirian Rolón

Econ. Alejandro Duarte